

Comunicado de prensa



05/03/2023 - 10:00 pm

En relación con el siniestro marítimo presentado en la mañana de hoy, 5 de marzo, por la embarcación de nombre “La Tartamuda” con matrícula CP04 1290, en el sector de Chengue del Parque Tayrona, la Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, se permite informar:

- La lancha naufragó con 24 personas a bordo mientras navegaba la ruta entre el muelle norte del Rodadero y Playa Cristal, sin zarpe autorizado y en una ruta no habilitada para este tipo de embarcaciones.
- Una nave que se encontraba en el sector, auxilió inicialmente a los pasajeros y tripulantes y dio avisó a la Estación de Guardacostas de la Armada de Colombia y a la Capitanía de Puerto, quienes en medio de una oportuna reacción acudieron inmediatamente para realizar el rescate.
- Lamentablemente se encontraron los cuerpos de dos personas mayores de edad de nacionalidad colombiana sin vida, que fueron trasladados a tierra y puestos a disposición de las autoridades competentes.
- Las otras 22 personas, fueron trasladadas a salvo a la Estación de Guardacostas de Santa Marta, donde fueron atendidas por la Secretaría de Salud del Distrito que hizo la valoración y atención.
- La embarcación se encuentra en la Estación de Guardacostas de Santa Marta, para iniciar el debido proceso de investigación por parte del personal especializado de la Autoridad Marítima Colombiana.
- La Dirección General Marítima expresa sus más sentidas condolencias a los familiares y amigos de las personas fallecidas.

Se recuerda a toda la comunidad que ante cualquier emergencia o situación que ponga en riesgo la integridad de propios y visitantes, cuentan con la línea 146 para realizar el reporte oportuno que permita atender lo más pronto posible cualquier circunstancia.